Código: 130.11.2	**CERTIFICACION DE INEXISTENCIA**	Versión: 01	**ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN.

HACE CONSTAR:

Que conforme a los requerimientos legales estipulados por la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 4 literal h, de la Ley 1150 del 2007 y los Decretos 1737 y 2209 de 1998 y el Decreto 1082 de 2015, se ha verificado la planta de personal de la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**.

Que de lo anterior se pude colegir que no existe personal suficiente para adelantar actividades del siguiente objeto contractual **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE GIRON EN LAS PUBLICACIONES DE LA PAGINA WEB, REDES SOCIALES, PLATAFORMAS Y MATERIAL AUDIOVISUAL REALIZADO POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ORGANISMO DE CONTROL"**

Que el presente Certificado se expide para efectos soportar el proceso de contratación de servicios profesionales en la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**.

Dado en el municipio de Girón, el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

MAURICIO MOTTA RUEDA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.